

CURTIPIEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 1187 - F° 245 - Año 2007. CURTIPIEL S.R.L. s/Ampliación Objeto, Mod. Art. 2°", por resolución de reunión de socios celebrada el 20 de noviembre de 2007, se ha resuelto ampliar el objeto y modificar el contrato social en su cláusula segunda, la que queda redactada como sigue: Segunda: La sociedad tendrá por objeto: a) Industrial: el acopio, curtido y terminado de cueros de animales de todo tipo. b) Comercial: la compra, venta, importación, exportación de artículos de cueros curtidos terminados y artículos regionales. c) Servicio: el servicio de transporte automotor de mercaderías y cargas generales a granel propias y/o de terceros, ya sea en unidades propias y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Santa Fe, 7 de diciembre de 2007. Jorge Gómez, secretario.

\$15□19284□Dic. 13

MAQ-ALQ. S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber la siguiente publicación de constitución de la entidad "MAQ-ALQ S.A., Accionistas: Elida Carolina Limes, argentina, nacida el 16/05/1945, soltera, comerciante, domiciliada en calle Carlos Pellegrini N° 374 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, L.C. N° 4.974.106 y Martín Reynaldo Aguilar, argentino, nacido el 12/08/1976, soltero, empleado, domiciliado en calle Champagnat N° 720 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 26.912.146.-

Fecha del Acta Constitutiva: 15 de Marzo de 2.007.

Denominación: MAQ-ALQ. S.A.

Domicilio: Calle Belgrano N° 882 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 127.000.- (pesos: ciento veintisiete mil).-

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio: Brindar el servicio de alquiler de máquinas con destino a la actividad industrial, de la construcción, agropecuaria y demás actividades económicas. b) Comercial: La comercialización de máquinas y equipos para las actividades descriptas en el punto a) anterior, su importación y exportación y c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas y de granjas; compraventa de ganado, su cría e invernada; siembra y venta de cereales, oleaginosas,

semillas y subproductos forestales.

Administración, y Representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros y durarán en sus funciones hasta tres ejercicios. Presidente: Elida Carolina Limes, L.C. N° 4.974.106; y Director Suplente: Martín Reynaldo Aguilar, D.N.I. N° 26.912.146.

Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

Rafaela, 4 de Diciembre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$15 19306 Dic. 13

CHEMIFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: En Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de enero de 2007 celebrada en el domicilio social sito en Avda. 25 de Mayo N° 240 de la localidad de Angélica, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe se ha procedido a la designación del siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Esborraz, Héctor Otmar; argentino, nacido el 22 de mayo de 1948, de profesión médico veterinario L.E. 6.309.889, CUIT. N° 20-06309889-3.

Domicilio Constituido: Alte. Brown N° 167, de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe.

Director Suplente: Cuneo, Aníbal Guillermo; argentino, nacido el 28 de enero de 1949, de profesión médico veterinario, L.E. 5.539.969, CUIT. N° 20-05539969-8. Domicilio Constituido: Alte. Brown N° 167, de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe. Síndico Titular: Clemente, Gabriel Felix Miguel, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1962, de profesión contador público.

Rafaela, 28 de Noviembre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$15 19240 Dic. 13

INGENIERIA CAPE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cláusula Segunda: El domicilio de la Sociedad y asiento principal de sus negocios, estará ubicado en calle Ovidio Lagos 1189 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, o representaciones que podrá establecer en cualquier lugar del país o del extranjero.

\$15 19273 Dic. 3

CHIALVO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por acta reunión de socios de fecha: 26/11/07, los Sres. socios de la entidad "CHIALVO S.R.L.", por unanimidad resuelven confirmar la continuidad del actual socio Gerente Sr. Juan Alberto Luis Chialvo e incorporar además como socio Gerente al Sr. Jorge Leandro Chialvo, D.N.I. N° 13.873.765, los que actuarán en forma indistinta. Como consecuencia de lo resuelto, se modifica la cláusula 6ª. del Contrato social.- Lo que se publica a los; efectos de ley. Rafaela, 4 de diciembre de 2.007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$15□19304□Dic. 13

AGROINSUMOS SANTA TERESA S.R.L.

CONTRATO

Constitución en fecha 30 de Noviembre de 2007. Socios: Eduardo Alejandro Mainini, L.E. 8.048.252, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 20 de Octubre de 1949, de 58 años de edad, de estado civil viudo en primeras nupcias de la Sra. Adriana Yolanda Galiano, D.N.I. 10.594.397, nacida en fecha 22 de Junio de 1952 y fallecida en fecha 02 de Octubre de 2005, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Sarmiento 232 de la ciudad de Santa Teresa, Provincia de Santa Fe; Pablo José Spirandelli, D.N.I. 23.645,741, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 25 de Noviembre de 1973, de 34 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Maradona 565 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Tomás Mainini, D.N.I. 27.092.827, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 20 de Diciembre de 1978, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Sarmiento 232 de la ciudad de Santa Teresa, provincia de Santa Fe. Denominación: "Agroinsumos Santa Teresa S.R.L.". Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, con sede social en calle Brown 2126 Piso 6º de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Plazo de duración: veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: El objeto de la sociedad será la compra, venta y comercialización mayorista y minorista de productos agrícolas y afines a la actividad agropecuaria, incluyendo específicamente entre éstos a: a) semillas para la explotación agrícola en todos sus niveles, referidas también a su líneas genéticas. b) productos agroquímicos y/o fertilizantes y todo lo relacionado con su aplicación. A tales fines podrá actuar como importador, exportador, distribuidor o agente tomando dichos productos en consignación. Asimismo, podrá explotar, arrendar y/o administrar campos propios y/o ajenos, practicando siembra directa y/o a porcentaje de cereales, oleaginosas, forrajeras y/o variedades similares. Capital social: se establece en pesos sesenta mil (\$ 60.000.-) que se divide en 600 cuotas de cien pesos (\$ 100.-) cada una; totalmente suscriptas en la proporción que sigue: el Eduardo Mainini, 204 cuotas, por la suma de

pesos veinte mil cuatrocientos (\$ 20.400.-); el Sr. Pablo Spirandelli, 198 cuotas, por la suma de pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800.-); y el Sr. Tomás Mainini, 198 cuotas, por la suma de pesos diecinueve mil ochocientos (\$ 19.800.-). El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo se integrará también en efectivo dentro del término dos años contados desde la fecha de la firma del contrato social. Administración y representación: La dirección, administración, uso de la firma social y representación estará a cargo de dos gerentes, quienes ejercerán sus cargos en forma indistinta con todas las facultades de ley en representación de la sociedad. A tal fin, usarán su propia firma con el aditamento de "gerente" precedida de la denominación social. Durarán en sus cargos por el término de tres (3) años, siendo reelegibles. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad o en prestaciones de carácter gratuito, sin perjuicio que estos actos podrán realizarse de contar con la aprobación unánime de todos los socios. Se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes para el libramiento de cheques comunes, cheques de pago diferido, pagarés y/o letras de cambio. Para la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, como así también para la constitución o aceptación de derechos reales sobre bienes inmuebles será necesaria la decisión de todos los socios unánimemente. Por acta de reunión de socios de fecha 30 de Noviembre de 2007 se designó como gerentes a los Sres. Pablo José Spirandelli, D.N.I. 23.645.241, y Tomás Mainini, D.N.I. 27.092.827, por el término de tres años. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, ejerciéndose el contralor individual de los socios, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 55 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de Junio. Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario.

\$ 77 19237 Dic. 13

ALTAMAR YACHT S.A.

ELECCION DEL NUEVO DIRECTORIO

Fecha del instrumento: 3 de diciembre de 2007.

Integrantes del nuevo directorio:

Presidente: Héctor Wenceslao Castaggeroni, L.E. Nº 6.030.718.

Vicepresidente: Héctor Italo Castaggeroni, D.N.I. Nº 18.094.151.

Directora: Mónica Silvia Castaggeroni, D.N.I. Nº 16.994.795.

Elección de domicilios especiales: Héctor Wenceslao Castaggeroni en calle Bernardo de Irigoyen Nº 1624 3º piso B de Capital Federal; Héctor Italo Castaggeroni en calle Italia Nº 60 bis piso 9º de ciudad de Rosario y Mónica Silvia Castaggeroni en calle Balcarce Nº 2946 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 19241 Dic. 13

ACOPIO Y DISTRIBUCION

LITORAL S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la sociedad: Los Señores Roberto Angel Rozas, DNI 11.126.066, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Vitantonio, nacido el 23 de Noviembre de 1953, comerciante, con domicilio en Iriondo 1895 de la ciudad de Rosario y Noelia Romina Rozas, DNI 32.166.150, argentina, comerciante, soltera, nacida el 02 de Febrero de 1986, con domicilio en Iriondo 1895 de la ciudad de Rosario.

2. Denominación: "ACOPIO Y DISTRIBUCION LITORAL S.R.L."

3. Fecha del instrumento: 26 de Noviembre de 2007.

4. Domicilio: Iriondo 1895, Rosario, Santa Fe.

5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros que la contraten y/o asociada a terceros contratados, a: La compraventa mayorista-minorista, distribución y acopio de insumos para la industria de la cosmética y de la limpieza en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.

6. Plazo de duración: Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: Treinta y seis mil pesos, de los cuales se ha integrado el 25% en efectivo y el 75% restante se integrará en el término de dos años a contar de su inscripción.

8. Administración, dirección y representación: Estará a cargo de un gerente, socio o no; siendo designado como Socio Gerente la Srta. Noelia Romina Rozas, DNI 32.166.150.

9. Fiscalización, reuniones de socios: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes la ejercerán por si mismo o por medio de sus representantes legales o técnicos que designaren.

10. Balance General: La Sociedad cerrará su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general.

11. Disolución y liquidación: La Sociedad se disolverá por cualquiera de las causales de derecho.

\$30□19243□Dic. 13

AGROBROKERS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. Fecha del instrumento de la presente modificación: ocho de Noviembre de 2007.
2. Reconducción de la sociedad: 10 (diez) años a partir de la inscripción de la reconducción societaria.
3. Modificación del domicilio legal: Fijándolo en el contrato en la ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe y por acta acuerdo en la calle Corrientes 763 piso 3 oficina 4 de la ciudad de Rosario.
4. Establecer aumento de capital social en la suma de \$ 20.000 quedando un total de capital social de: \$ 50.000.

\$15□19335□Dic. 13

TRANS-BEST S.R.L.

CONTRATO

- 1) Integrantes de la sociedad: Darío Julio Orsetti, argentino, titular del D.N.I. Nº 18.559.482, C.U.I.T. Nº 20-18559482-4, casado con Emma Carina Bazan (D.N.I. Nº 23.061-233), nacido el 14 de julio de 1967, con domicilio real en calle Avenida América Nº 5005, localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y Emma Carina Bazan, argentina, titular del D.N.I. Nº 23.061-233; C.U.I.T. Nº 27-23061233-8, casada con Darío Julio Orsetti (D.N.I. Nº 18.559.482), nacida el 28 de noviembre de 1972, con domicilio real en calle Avenida América Nº 5005, localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.
- 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 29 de noviembre de 2007.
- 3) Razón Social: TRANS-BEST S.R.L.
- 4) Domicilio: Santa Fe Nº 1376 Piso 1, Oficina 1, Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 5) Plazo de duración: cinco años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad de Transporte de Carga.
- 7) Capital social: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000.-), dividido en Cinco Mil (5000) cuotas de Diez Pesos (\$ 10) cada una.
- 8) Administración: A cargo de Emma Carina Bazan, con el carácter de socia gerente.
- 9) Organización de la Representación: La socia gerente obligará a la sociedad usando su firma particular precedida por la razón social y con el aditamento "Gerente".
- 10) Fiscalización: A cargo de todos los socios.
- 11) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

\$ 22□ 19336□Dic. 13

PRIMOTEMPO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 12 de Noviembre de 2007, ha sido designado gerente al señor Claudio Marcelo Curti, argentino, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1964, D.N.I. N° 17.094.220, casado en primeras nupcias con Lorena Paola Dell'Aia, domiciliado en calle 1º de Mayo N° 1534 Planta Baja de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Asimismo, se informa que la Sede Social se establece en calle 1º de Mayo N° 1534 Planta Baja de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 15 19305 Dic. 13

MARCOS E. PASCUTTI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha de reunión de socios: 02/11/2007.

Cláusula Tercera: La Sociedad prorroga el vencimiento de su duración por un período de cinco años a partir del 06/11/2007 o sea hasta el 06/11/2012.

Cláusula Cuarta: El capital social asciende a la suma de \$ 24.000 dividido en 2400 cuotas de \$ 10 cada una suscriptas por los socios, como sigue: Pascutti, Marcos Ernesto \$ 20.400, o sea 2.040 cuotas de \$ 10; Pascutti, Marcos, \$ 1.920 o sea 192 cuotas de \$ 10; y Pascutti, Paula, 1.680 o sea 168 cuotas de \$ 10.-

\$ 15 19324 Dic. 13

MIRETTO HNOS. S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, en autos: "MIRETTO HNOS. S.R.L. s/Contrato, según resolución de fecha 04/12/2007, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 10, in. a) de la ley 19550:

Socios: Flavia Edith Miretto, D.N.I. N° 24.607.492, nacida el 07 de enero de 1976, argentina, casada con Javier Martín Aranda, comerciante, con domicilio en calle Estanislao López 205 de la localidad

de Murphy, departamento General López, provincia de Santa Fe, y el Sr. Guillermo Raúl Miretto, D.N.I. N° 26.913.368, nacido el 03 de noviembre de 1978, argentino, soltero, con domicilio en calle Estanislao López 205, de la localidad de Murphy, departamento General López, provincia de Santa Fe.

Fecha del contrato: 06 de noviembre de 2007. Denominación: MIRETTO HNOS. S.R.L.

Domicilio: Murphy, Provincia de Santa Fe

Dirección de la sede social: Estanislao López N° 205 de la localidad de Murphy, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta de terceros o asociado a terceros Transporte automotor de cargas de cereales y subproductos agrícolas, nacional o internacional.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de \$ 10,00 (pesos diez) cada una de ellas.

Administración, dirección y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de uno a mas gerentes socios o no.- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos, por el termino de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos.

Socios Gerentes: Flavia Edith Miretto, D.N.I. N° 24.607.492 y Guillermo Raúl Miretto, D.N.I. N° 26.913.368.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto de cada año.

Murphy, 07 de diciembre de 2007

\$52,04□19322□Dic. 13 Dic. 14

INDUSTRIAS CMC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se hace saber que el 31/10/2007 los Sres. Ricardo Enrique Ceschini, LE N° 8.281.309 y Graciela María Governatore, DNI N° 12.004.450, cedieron al Sr. Rubén Antonio Castagno, DNI N° 13.583.415, la cantidad de 580 cuotas cada uno, que le correspondían en la sociedad Industrias CMC SRL, inscripta al T° 157, F° 26492, N° 2043 del Reg. Publ. de Comercio de Rosario.

\$15□19239□Dic. 13

POLICLINICO RAFAELA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/07 POLICLINICO RAFAELA SA ha designado las siguientes autoridades: Director titular: Dr. Mauricio Raúl Briggiler DNI N° 20.145.448. Director Suplente: Dr. Marcos Delfín Olivera DNI 11.140.232. Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 19.550 por el término de un día. Fdo.: Dra. Celia Bornia, Secretaria. Rafaela, 30 de noviembre de 2007. Bornia, secretaria.

\$15□19331□Dic. 13

FUNDAMENTOS AGRICOLAS S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del autorizante, a cargo del Dr. Bertram, Federico, por disposición de fecha 30/11/2007, en autos caratulados: "FUNDAMENTOS AGRICOLAS S.A. s/CONSTITUCION", Expte. N° 254/2006, se resolvió aprobal: el Estatuto Social, que a continuación se resume: Socios: Marina Soraya Ilari, D.N.I. N° 29.662.755, argentina, nacida el 29 de Octubre de 1982, hija de Daniel Carlos Ilari y Beatriz Edit Cirera, soltera, Estudiante, domiciliada en calle Marconi N° 17 de Venado Tuerto; y Daniel Carlos Ilari, D.N.I. N° 12.326.738, argentino, nacido el 17 de Enero de 1959 hijo de Nazarena Ilari y Luisa Badia, divorciado, Ingeniero Agrónomo, domiciliada en calle Mitre N° 735 de Venado Tuerto.

Denominación: FUNDAMENTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha de Constitución: 28 de Diciembre de 2004.

Domicilio: Mitre N° 735, Venado Tuerto, departamento General López, provincial de Santa Fe.

Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio.

Objeto: Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; con fines de explotación, renta o enajenación. Quedan excluidas las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4° de la Ley 19.550; B) Agropecuarias: mediante la explotación agrícola en inmuebles rurales propios o de terceros realizando cultivos de semillas de cereales y oleaginosas, mediante la siembra, recolección y comercialización de las mismas, explotaciones frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y la explotación ganadera mediante la cría y/o engorde comercialización de ganado bovino, ovino y porcino en establecimientos agrícolas y/o ganaderos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los autos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital: Pesos Cincuenta y dos mil (52.000) representado Quinientas Veinte (520) acciones de pesos

cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, Clase "A", con derecho a cinco (5) votos cada una. Administración Representación: Directorio entre uno (1) y cinco (5) miembros, con mandato

por tres (3) ejercicios. Presidente: Daniel Carlos Ilari; Directora Suplente: Marina Soraya Ilari.

Fiscalización: Es ejercida por todos los socios conforme al Art. 55 de la Ley 19.550.

Representación Legal: corresponde en forma individual al Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente y/o a los Directores restantes, si hubieren, quienes tienen el uso de la firma social en forma individual.

Fecha de Cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2007. Federico Bertram, secretario.

\$ 55,44 19319 Dic. 13

TRANSBAR S.A.

EN LIQUIDACION

Se hace saber, conforme a lo dispuesto en el art. 111 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, que se ha presentado el Balance Final y Proyecto de Distribución ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, a los fines de su agregación registral (Expediente Nro. 4408/2007).

\$ 15 19345 Dic. 13

JDJ S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Juez Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la autorizante, Dr. Federico Bertram y por resolución de fecha 30/11/2007, se ordena la siguiente publicación:

1- Cedente: Que con fecha 12 de Septiembre de 2007, el Sr. José Luis Sacco, nacido el 23 de agosto de 1965, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.412.561, soltero, domiciliado en calle Pasaje José Hernández N° 649, de la localidad de Elortondo, de profesión comerciante; vende, cede y transfiere a la Sra. Rosa Juana Giusti, nacida el 19 de marzo de 1948, de nacionalidad argentina, L.C. N° 5.633.976, estado civil casada en primeras nupcias con Don José Alberto Toscano, domiciliada en calle Entre Ríos N° 635 de la ciudad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y al Señor Danielo Víctor Jesús Conti, nacido el 20 de junio de 1966, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 17.825.587, estado civil divorciado, según sentencia de divorcio N° 317, T° 452 - F° 64, del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Distrito 8 Melincué, domiciliado en calle Independencia N°

363 de la ciudad de Elortondo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, 140 cuotas sociales en forma proporcional a cada uno de los cesionarios, siendo los únicos integrantes de la sociedad.

2- Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$42.000,00), dividido en cuatrocientos veinte (420) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. Rosa Juana Giusti suscribe doscientas diez (210) cuotas de pesos cien (\$100.-) cada una, o sea la suma de pesos veintiún mil (\$ 21.000,00) y el Sr. Danielo Víctor Jesús Conti suscribe doscientas diez (210) cuotas de pesos cien (\$ 100. -) cada una, o sea la suma de pesos veintiún mil (\$ 21.000,00).

3- Administración, Dirección y Representación: Los Sres. Rosa Juana Giusti y Danielo Víctor Jesús Conti, continúan en el cargo de Socio-Gerente, quedando con las facultades establecidas para tal cargo en la Cláusula Sexta (Administración) del Contrato Social de "JDJ S.R.L.". En consecuencia el Sr. José Luís Sacco, renuncia a la calidad de socio-gerente, y queda totalmente desvinculado de la sociedad.

Federico Bertrám, secretario. Venado Tuerto, 30 de Noviembre de 2007. Federico Bertram, secretario.

\$44,88 19297 Dic. 13

CODESA COMPAÑIA DE
SERVICIOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

A los efectos de su inscripción en el Reg. Pub. de Comercio y conforme dictamen del mismo, se rectifica la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, que resolviera la liquidación de la misma y siendo la correcta el 19 de octubre del 2007.

\$15 19286 Dic. 13

LA BULONERA DE VILA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

PRORROGA

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio conforme dictamen del mismo, se publica la fecha de la Reunión de Socios, Acta de Socios, realizada en Rosario, el 14 de noviembre de 2007.

\$15 19287 Dic. 13

LA PIARA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de Federico Bertram, Según resolución de fecha 21 de Noviembre de 2007 se ordena la siguiente publicación de edictos:

1) Integrantes de la sociedad: Erven Yunis Sied, nacido el 02 de Agosto de 1974, DNI. N° 24.523.882, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Sargento Cabral 143 de la localidad de Carmen, provincia de Santa Fe; Iván Jesús Sied, nacido el 20 de Julio de 1978, DNI. N° 26.720.310, soltero, argentino, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Sargento Cabral 143 de la localidad de Carmen, provincia de Santa Fe y Anabella Angeles Guillaumet, nacida el 09 de Mayo de 1973, DNI. N° 22.935.388, divorciada, por oficio N° 22172 en Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 7, argentina, de profesión analista universitaria de sistemas, domiciliada en Alberdi 283 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de Constitución: 17 de septiembre de 2007.-

3) Razón Social: LA PIARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: Sargento Cabral N° 143 de la localidad de Carmen, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Ganadera: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, engorde, invernada, venta, cruce de ganado de todo tipo y especie. B) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad ganadera, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, y que se relacionen directamente con su objeto social.

6) Plazo de duración: Veinticinco (25) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.-

7) Capital Social: Pesos: Sesenta Mil (\$ 60.000,00), dividido en Seis Mil cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00), valor nominal, cada una que los socios suscriben e integran según el siguiente detalle: El socio Erven Yunis Sied suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital, de valor nominal \$ 10,00 cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integración 25% y el 75% restante en un plazo de dos años; el socio Iván Jesús Sied, suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital, de valor nominal \$ 10,00 cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integración 25% y el 75% restante en un plazo de dos años y la socia Anabella Angeles Guillaumet suscribe dos mil (2.000) cuotas de capital, de valor nominal \$ 10,00 cada una, es decir la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), integración 25% y el 75% restante en un plazo de dos años.-

8) Designación de Gerentes: Se designa como socio gerente al Sr. Erven Yunis Sied, quien constituye domicilio legal en Sargento Cabral N° 143 de la localidad de Carmen, Provincia de Santa Fe.

9) Fiscalización: La fiscalización está a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Federico Bertram, secretario.

\$ 76,66 19272 Dic. 13

RADIO LAS ROSAS S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: José Angel D`Abarno, de nacionalidad argentina, de 44 años de edad, de profesión comerciante, de estado , civil casado en' primeras nupcias con Marta Graciela, Giammaria, con domicilio en Caseros 1.064 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. NO 16.088.057, de apellido materno Delest, y Cristian Julián Cabral, de nacionalidad argentina, de 35 años de edad, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en San Lorenzo 237 de la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. Nº 22.816.439, de apellido materno Martinotto

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de diciembre de 2007.

3) Denominación Social: RADIO LAS ROSAS S.R.L.

4) Domicilio: en la ciudad de Las Rosas, Provincia de Santa Fe, con sede en calle Santa Fe 895.

5) Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto la explotación comercial de una emisora de radio de frecuencia modulada, la venta de publicidad radial, la elaboración de campañas publicitarias, utilizando distintos medios ya sean radiales, gráficos o televisivos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.

6) Plazo de Duración: veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: pesos veinticuatro mil (\$ 24.000).

8) Administración: a cargo del socio Sr. José Angel D'abarno, en su carácter de Socio Gerente.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios. 10) Organización de la Representación: el gerente obliga a la sociedad usando su propia firma precedida de la denominación social.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

\$ 26 19254 Dic. 13